



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

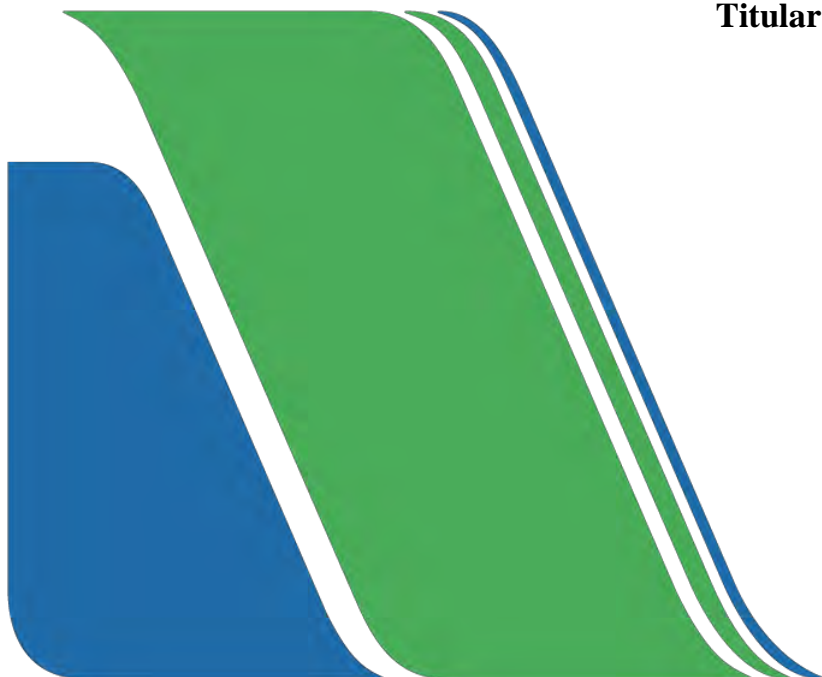
PLADEA
2017-2021

Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los
Universitarios-CEnDHIU

Región: Xalapa-Veracruz

Titular: Dra. María José García Oramas

22/10/2018



Contenido



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Introducción	22
I. Diagnóstico	3
II. Planeación	114
Misión	114
Visión al 2021	114
Objetivo general.....	115
Acciones.....	¡Error! Marcador no definido.
Metas.....	16
III. Seguimiento y evaluación	26
Referencias.....	27



Introducción

El objetivo de este plan de trabajo es presentar los objetivos, metas y acciones a realizar en el período 2017-2021 en el marco del Programa Estratégico Pertinencia y Pertinencia de la Universidad Veracruzana. Se trata de un plan que pone énfasis en la promoción, prevención y atención en la salud integral de las y los Universitarios en todos los campus universitarios, destacando la orientación en salud mental, educación para la salud, educación inclusiva, orientación psicopedagógica y salud sexual y reproductiva. A sí mismo, se destacan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con que contamos para lograr los objetivos propuestos, todo ello elaborado de manera participativa con el apoyo de un equipo de trabajo encabezado por su Coordinadora, Dra. María José García Oramas, un grupo operativo que consta de ocho psicólogas, tres pedagogas, cinco enfermeras, dos estadísticos, una socióloga y una comunicadora y un equipo administrativo integrado por un recepcionista, una secretaria y una administradora. Cabe destacar que en este equipo todas sus integrantes son mujeres y únicamente hay un hombre en el área estadística.

El CEnDHIU tiene su sede en la región de Xalapa, en las oficinas centrales ubicadas en la Unidad de Servicios de Salud junto al SAISUV y la CURSS, y en 9 centros centinela ubicados en las facultades de Humanidades, Ciencias de la Salud, Economía, Contaduría, Biología, DADUV, Jazz UV, Artes y Pedagogía.

En las Regiones Universitarias hay servicios para alumnos en la Región Córdoba-Orizaba, a través del programa denominado Desarrollo Integral de Estudiante y su sede es en Ixtaczoquitlán; en la Región Poza Rica-Tuxpan en el CEnDHIU; en Veracruz, Boca del Río, en el Centro de Estudios y Servicios de Salud (CESS). Se busca que en el futuro próximo se pongan en operación programas de salud integral en las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) y en la Región Coatzacoalcos-Minatitlán, de tal manera que para el 2021 existan estos servicios en salud para las y los alumnos en todas las regiones.

I. Diagnóstico

A casi una década de existencia del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios-CEnDHIU, los datos disponibles de evaluaciones que realizamos periódicamente, indican el reposicionamiento de promoción de la salud, con mayor énfasis en la región de Xalapa; en las otras Regiones, sabemos que se realizan actividades de promoción de la salud, pero no contamos con datos de su posicionamiento. Se han otorgado más de 12,000 servicios de promoción de la salud cada año, en los últimos cuatro. La estrategia de promoción de la salud, prevención, identificación y atención oportuna que se propone para el periodo 2017-2021 consiste en el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud, en el entendido que la promoción de la salud, es algo prometedor, casi una garantía de un modo de vida saludable, se visualiza como una inversión que puede contribuir a mejorar los modos de vida en los lugares de trabajo, donde se estudia y divierten los universitarios (OMS, 1986). Son varios los datos en salud que indican que la promoción de la salud es una política universitaria relevante, entre éstos el Examen de Salud Integral (ESI) que se realiza con estudiantes de nuevo ingreso desde 1991, presenta datos que merecen nuestra atención, como ejemplo, presentamos del 2009, 2010 e información de muestra estadística de alumnos de todas las entidades Región Xalapa de 2014 y 2017 que señalan lo siguiente (tabla 1 y 2).

Tabla 1. Resultados del Examen de Salud Integral. Xalapa. 2009,2010.

ESI 2009 Xalapa: base de participantes 4123	ESI 2010 Xalapa: base de participantes 4171
98% Con algún familiar con enfermedad crónica	99% Con algún familiar con enfermedad crónica
1% Estilo de vida fantástico	4% Estilo de vida fantástico
37% Estilo de vida adecuado	30% Estilo de vida adecuado
35% Depresión	30% Depresión.
45% Angustia	30% Angustia
68% Fuma	63% Fuma
10% Ha fumado más de 5 cajetillas	9% Ha fumado más de 5 cajetillas
70% Consumo de alcohol	73% Consumo de alcohol
24% Automedicación	20% Automedicación
7% Drogas ilegales	5% Drogas ilegales
1% Prevalencia lápsica	1% Prevalencia lápsica
17% Años Inicio de vida sexual	18% Años Inicio de vida sexual
28% Bebidas saludable	39% Bebidas saludable

Fuente. Base de datos CEnDHIU.

Tabla 2. Resultados del muestreo estadístico en entidades, Región Xalapa. 2014,2017.

Evaluación Centro Centinela 2014: base de participantes 118	Evaluación Centro Centinela 2017: base de participantes 378
3% Estilo de vida fantástico	4% Estilo de vida fantástico
36% Estilo de vida adecuado	32% Estilo de vida adecuado
25% Depresión	41% Depresión
43% Angustia	43% Angustia
50% Fuma	46% Fuma
24% Ha fumado más de 5 cajetillas	23% Ha fumado más de 5 cajetillas
88% Consumo de alcohol	81% Consumo de alcohol
27% Drogas ilegales	33% Drogas ilegales
12% Prevalencia lápsica	15% Prevalencia lápsica
73% Años Inicio de vida sexual	83% Años Inicio de vida sexual

Fuente. Base de datos CEnDHIU.

Como se puede observar, más del 50% de los indicadores seleccionados se mantuvieron o incrementaron en el transcurso del tiempo. Este panorama nos obliga a las instancias implicadas a hacer promoción, prevención y atención a la salud. Existen factores de riesgo que se deben afrontar, por ejemplo, ahora sabemos que controlando factores de riesgo tales como obesidad, presión alta, glucosa elevada, dieta inadecuada, colesterol elevado, consumo de tabaco y alcohol y sexo protegido, entre otros e impulsando factores protectores a través de la información, comunicación, educación y promoción para la salud, favoreciendo la autoestima, propiciando el uso apropiado del tiempo libre, creando y fortaleciendo redes de apoyo, poniendo a disposición recursos e insumos para la salud, entre otras acciones, logramos abatir una importante proporción de enfermedad y muerte atribuible a los riesgos mencionados en líneas anteriores.

El marco conceptual para la realización de nuestros servicios, son varios relacionados con promoción de la salud y otras

teorías que han apoyado exitosamente la realización de estrategias de promoción de la salud en otras instituciones de educación superior. Desde hace unas décadas hemos estado modificando nuestros estilos de vida, nuevos estilos de vida que han provocado el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, que junto a las crónicas degenerativas y hábitos de vida no saludables, entre ellos el sedentarismo, la obesidad y el tabaquismo, entre otras condiciones adversas de tipo ambiental, económicas y culturales, han favorecido que los organismos internacionales, nacionales, locales y diversas instituciones concentren sus esfuerzos en la prevención y promoción de modo de vida saludables.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Ley General de Salud de México definen a la salud como el completo bienestar físico y social y no solo la ausencia de enfermedad (OMS, 1999; Cámara de Diputados, 2014), entonces la promoción de la salud es una estrategia que permite mejorar los determinantes de la salud con equidad.

“La promoción de la salud concebida como el proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer control sobre la misma” (Carta de Ottawa, 1986).

La promoción de la salud, por su intención de mejorar los determinantes de la salud y la calidad de vida, por su apuesta a un plan de acción intersectorial y por el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones; es por esencia una estrategia compleja que busca cambios de sistemas en lo social con el fin de construir capital social, mejorar la calidad de vida y reducir las inequidades.

La promoción de la salud es considerada por la OMS una de las funciones esenciales de la salud pública cuyos resultados en la evaluación que se ha realizado al respecto, fue considerada con desempeño intermedio (OPS, 2001). A pesar del progreso que se ha logrado en el desarrollo de esta práctica, la promoción de la salud como se plantea hoy en día, aún está en pleno desarrollo, cuenta con una mínima inversión social e institucional. El marco conceptual de esta estrategia basada en la Carta de Ottawa (OMS, 1986), comprende cinco grandes líneas estratégicas de acción.

La Carta de Ottawa detalló los requerimientos para la salud, como un ambiente estable, paz y justicia social, trabajo, vivienda, buena nutrición y acceso a los servicios de salud, así como las acciones estratégicas para promover la salud, que son las políticas saludables, los entornos de apoyo, el empoderamiento de la comunidad, las habilidades personales y la reorientación de los servicios de salud. La Declaración de Adelaide (1988) proporcionó una revisión completa del proceso y recomendó la formulación de políticas públicas saludables para mejorar los determinantes de la salud. La Declaración de Sundsvall (1991) ofreció muchas experiencias y propuso el establecimiento de entornos saludables y de apoyo para promover estilos de vida saludable en los lugares donde las personas viven, trabajan, estudian y se divierten.

**“La promoción de la salud concebida como el proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer control sobre la misma”
(Carta de Ottawa, 1986).**

La Declaración de Yakarta (1997) destacó la importancia de las alianzas, incluyó una discusión profunda sobre la colaboración con el sector privado, recomendó el fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad para promover la salud, e instó a invertir más en promoción de la salud. La Declaración de México (2000) compromete a los países a situar la salud en la agenda política y de desarrollo y a poner en marcha planes de acción estratégicos para promover la salud de los pueblos. La Carta de Bangkok (2005) convoca a una alianza internacional para establecer políticas públicas para el mejoramiento de los determinantes sociales de la salud. Nairobi Kenya (2009) se propusieron fortalecer liderazgos y fuerzas de trabajo, sitúa la promoción de la salud como línea central, empoderara comunidades e individuos, ampliar los procesos participativos y construir y aplicar conocimientos. En Helsinki Islandia (2013) enfatiza el compromiso con la equidad en salud y reconocen que la misma es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano y reconocen que una buena salud mejora la calidad de vida y expresan que

el concepto Salud en todas las Políticas es un enfoque para todos los sectores que tienen implicaciones en la salud. Finalmente la reunión de Shanghai China (2016) se reconoce que la salud y el bienestar son fundamentales para el desarrollo sostenible de las naciones y que solo se puede garantizar una vida sana y mejorar el bienestar de todos en todas las edades promoviendo la salud.

Aunque todavía estamos en ciernes, el campo de la promoción de la salud está creciendo y desarrollándose bien. La evidencia progresiva muestra que el aumento en la salud de la población se debe más al mejoramiento de los determinantes sociales de la salud que a otros factores (Cerqueira, 2001). En el Informe Lalonde (Canadá, 1974) mostró que los datos se referían a la población canadiense, los estudios realizados en otros países, como Estados Unidos encontraron hallazgos similares. Thomas McKeown mostró también que el mejoramiento del abastecimiento de alimentos, las condiciones sanitarias y el tamaño de la familia, eran más efectivos para mejorar la salud de la población en Inglaterra que la misma atención de la salud. John Bunker publicó los resultados de una revisión sobre la expectativa de vida en Estados Unidos desde 1950, en la que concluyó que cinco de los siete años ganados en expectativa de vida se debieron principalmente a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. En la actualidad, 40% de las muertes se debe a patrones de comportamiento y 50% a la pobreza, incluidas las condiciones sociales y medioambientales (McGinnis, 2002) (citados en Organización Panamericana de la Salud, 2010).

Son varias las experiencias en Instituciones de Educación Superior; en 1996 se formó la Red Latino Americana de Escuelas Promotoras de la Salud y en 2001 se formó la Red Caribeña de Escuelas Promotoras de la Salud. Igualmente, a partir de la búsqueda de una estrategia más integrada para impulsar el desarrollo local, un grupo de países iniciaron la implementación de los Municipios y Comunidades Saludables, formándose así también en este mismo año la Red Latino Americana de Municipios y Comunidades Saludables.

Las experiencias de municipios, ciudades y comunidades saludables en la última década demuestran compromiso con el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública y el buen gobierno local, especialmente en la planificación y evaluación de los procesos de creación de espacios saludables en la región latinoamericana. En 1998 la OPS junto

con ORLA/UIPES fundaron el Consorcio Interamericano de Universidades interesadas en mejorar la formación en promoción de la salud, y junto con la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Junta de Andalucía en España y la Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia crearon REDEPS, (Red de Experiencias en Promoción de la Salud,1998). Esta Red tuvo como función recopilar y difundir las experiencias latinoamericanas sobre promoción de la salud en la Región (REDEPS, 1998). La promoción de la salud parte del concepto de la salud como un proceso de producción social y por ello se hace apremiante fortalecer la capacidad de todos los actores e instituciones involucradas en la estrategia.

Los espacios saludables han demostrado la operacionalización más concreta y más frecuente de esta combinación de acciones estratégicas. La promoción de la salud en los espacios saludables, ha mostrado un mayor desarrollo por ser los lugares por excelencia más cercanos a la población y a los tomadores de decisión.

La Universidad Veracruzana ha trabajado en el sentido de hacer promoción de la salud y a través de los años, su constancia y trabajo sistemático le ha valido reconocimientos. Su historia reciente de las últimas décadas Inicia con la firma de un convenio de colaboración que implicaba la transferencia tecnológica en promoción con el Centro de promoción de la Salud con la Universidad de Toronto, Canadá, que dio como resultado la creación de cuatro centros académicos regionales y uno en la zona metropolitana.

En 1999 se dio la creación de la RED UPRA, la Red promueve actividades de información con relación al uso de drogas y abordado temas como VIH/SIDA, tabaco y alcohol.

Para el 2003 se llevó a efecto el Primer Congreso de Universidades Saludables en colaboración con la Universidad de Alberta, Canadá, contando con la participación de 31 Universidades e Institutos de Educación Superior, en cual se determinó implementar campañas, talleres y ferias, considerando la posibilidad de que los estudiantes universitarios incorporaran el deporte en sus actividades, así como la reducción del hábito de fumar. Como resultado de este congreso se diseñó el sitio Web de Universidades Saludables que permite acceder a la información de temas en materia de salud, encuestas, promociones y

documentos (<http://www.paho.org/saludyuniversidades>).

En el mes de agosto del 2006 se realizó el lanzamiento de la "Guía para Universidades Saludables y otras Instituciones de Educación Superior", el cual se constituye como un referente para iniciativas de otras instituciones en torno a la promoción de vida saludable en la comunidad universitaria, tanto estudiantil como administrativa y académica. Esta guía contó con la colaboración en el INTA de la Universidad de Chile y la Pontificia Católica de Chile, además de la OMS/OPS, Consejo Nacional para la Promoción de la Salud, VID Chile y Ministerio de Salud.

En México, el Programa Universidades Saludables ha tenido sus repercusiones, la naturaleza del proyecto implicaba implementar una cultura para la salud y el bienestar, dirigido a la comunidad universitaria, siendo consciente de la importancia de la protección de sus alumnos en materia de salud, postura en la que la mayoría de las Universidades en nuestro país coinciden, nuestra Universidad en el 2015 tomó la decisión de desarrollar estrategias en este terreno y se dio a la tarea de institucionalizar acciones y programas que, enfocados en aspectos de prevención y promoción de la salud puedan contribuir a la modificación de patrones de conducta y desarrollar hábitos saludables para todos sus miembros. A partir de Octubre del 2018, en el marco del 7º Congreso Nacional de Universidades Promotoras de Salud, nuestra Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara, será nombrada Presidenta de esta importante Red.

En el mes de marzo del 2004, se implementó el programa de control y prevención de enfermedades y el 19 de octubre de ese mismo año se firmó un convenio de colaboración la Universidad de Occidente y Sinaloa EcoRegión, con el propósito de coordinar acciones entre ambas partes, a fin de impulsar en conjunto proyectos y programas dirigidos a fomentar la cultura del desarrollo y fortalecimiento de su responsabilidad social y ambiental promoviendo acciones a nivel institucional que tienen que ver directamente con la salud y el bienestar de la sociedad.

El 29 de abril del 2005 se llevó a cabo el Primer Foro de Universidades Saludables, celebrado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el 3 de junio se celebra la primera reunión de Universidades Saludables realizada en la Universidad

Autónoma de San Luis Potosí.

Algunas de las universidades que han participado en estos eventos son la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Colima, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Universidad de Occidente y la Universidad Veracruzana, entre otras.

Durante el mes de marzo de 2006, se celebró en la Ciudad y Puerto de Veracruz el Primer Congreso Nacional de Universidades Saludables siendo la Universidad Veracruzana la institución sede de esta reunión con el objetivo de intercambiar experiencias entre las Instituciones de Educación Superior (IES) en torno a la promoción y difusión de la Cultura para la salud coadyuvando en la formación integral de los universitarios, así como estimular su participación en la Red de Universidades Saludables (Universidad Saludable, 2007).

La Universidad Veracruzana ha estado presente en eventos de promoción organizados por la Red de Universidades Promotoras de salud en Costa Rica (2010), Chile (2011), Puerto Rico (2012), Cuba (2014), Colombia (2018) y en otros ámbitos internacionales y nacionales.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció en 2012 a nuestra Universidad a través del Trabajo de CEnDHIU, del proyecto Espacios Universitarios Libres de Humo de Tabaco y un proyecto de la Facultad de Nutrición Xalapa, al haber obtenido el primer lugar nacional, en el Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas de Promoción de la Salud.

Las estrategias y acciones de promoción de la salud se complementan con la Teoría de Activos Para la Salud (Hernán Mariano y otros, 2013), el cual señala que un activo para la salud se puede definir como cualquier factor o recurso que potencie la

capacidad de los individuos, de las comunidades y poblaciones para mantener la salud y bienestar. La conceptualización de activos para la salud hace fáciles y accesibles las opciones sanas, orientadas al bienestar y crecimiento; de este enfoque, CEnDHIU analiza diez activos en salud.

De igual forma el Modelo Salutogénico (Rivera Francisco y otros, 2013); es una de las teorías más relevantes en salud, el énfasis se hace sobre los orígenes de la salud y el bienestar, el mantenimiento y realce del bienestar y dice que las situaciones de estrés pueden ser saludables dependiendo de sus características y sobre todo, de la capacidad de las personas para resolver. Sus dos conceptos principales y su uso óptimo es lo que CEnDHIU trata de impulsar, es decir promovemos a través de nuestras estrategias que el alumno comprenda como está organizada su vida y cómo se sitúa él frente al mundo; desarrollar su capacidad para manejarla y sentir que tiene sentido que la vida está orientada hacia metas que se desean realizar.

Los marcos conceptuales mencionados anteriormente se aplican utilizando la Mercadotecnia Salutógena (Secretaría de Salud, 2006), la cual contiene elementos que faciliten posicionar, reposicionar o contraponer la promoción de la salud utilizando medios de comunicación masivos e interpersonales y se acompaña con los elementos teóricos que incentiven la transformación de una conducta tales como de la Teoría de la Acción Razonada (Reyes Rodríguez, 2008), lo prometedor de la promoción de la salud, casi se convierte en una garantía de modo de vida saludable, siempre y cuando los modelos teóricos estén acorde con las estrategias que se desarrollan.

Esquema FODA

Principales Fortalezas de la Entidad	Principales Problemas de la Entidad	Principales Obstáculos	Principales Amenazas
Contar con un Equipo de trabajo consolidado	Falta de personal académico que pueda dedicarse a la investigación (el personal de enfermería que es el único personal académico tiene contratación de “académico instructor” cuya carga de trabajo es para la extensión de servicios)	Falta de programa de estímulos para el personal eventual y de confianza que constituye el 80% de la planta de trabajadores de la entidad.	Escasas posibilidades de llevar a cabo actividades de investigación.
Contar con experiencia acumulada gracias a un trabajo de 10 años sistematizado y evaluado permanentemente	Dificultad para cambiar la normatividad vigente para ubicarlo como Centro de Extensión de servicios.	Estar ubicado dentro de la estructura institucional como un centro de Investigación cuando es una entidad de extensión de servicios	Falta de Normatividad adecuada
Alta demanda de los servicios ofrecidos por parte de la comunidad universitaria	Dificultades para brindar los servicios en todas las regiones universitarias y en las sedes de la UVI	Dependencia de otras entidades y dependencias universitarias quienes son responsables de facilitar los recursos para brindar estos servicios	No lograr contar con servicios de atención en salud en la Región Coatzacoalcos-Minatitlán y en las sedes de la UVI

II. Planeación

Misión

Facilitar un marco común para la promoción de la salud, la prevención y atención oportuna, promoviendo la participación de la comunidad universitaria e implicando activamente a otros sectores de la sociedad, para incrementar el auto cuidado y competencias para ejercer un mayor control sobre la salud.

Visión al 2021

Para 2021 la comunidad universitaria y entorno inmediato de relaciones interpersonales darán su máximo potencial de desarrollo, salud, bienestar y auto cuidado, en la que trabajar por la salud se asuma como una tarea de todos.

Objetivo general

El objetivo general es fomentar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria promoviendo entornos y modos de vida saludables.

Los objetivos cuantificables para 2021 son considerados en términos de su cobertura y eficacia y están registrados en el apartado de ejes estratégicos y líneas de acción, así como las metas y las acciones.

Eje I. Liderazgo Académico

Programa I. Oferta educativa de calidad

Objetivo general 1.

Ofertar EE a estudiantes en modalidad de Elección Libre y Servicio Social sobre temas relacionados a la promoción de la salud.

Objetivo general 2.

Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado laboral.

Objetivo general 3.

Incrementar y fortalecer los espacios de formación y capacitación del personal del Cendhiu.

Objetivo general 4.

Fomentar la investigación sobre factores de riesgo y de protección en materia de promoción de la salud.

Objetivo general 5.

Sistematizar información sobre calidad en el servicio otorgado en apoyo de estudiantes.

Objetivo general 6.

Realizar eventos académicos sobre temáticas afines a la promoción de la salud.

Objetivo 7.

Participar en eventos académicos sobre temáticas a fines a la promoción de la salud.

Objetivo 8.

Contar con personal académico de excelencia.

Acciones y metas

PTE 2017-2021		Objetivos Generales	Acciones	Meta	Metas				
Eje Estratégico	Programa Estratégico				2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	1. Ofertar EE a estudiantes en modalidad de Elección Libre y Servicio Social sobre temas relacionados a la promoción de la salud.	1.1 Planeación de las EE y registro ante Desarrollo Académico 1.2 Impartición de las EE por docentes del CEnDHIU	1.Ofrecer al menos 3 experiencias Educativas en el área de Formación Libre por periodo escolar	3	3	4	4	4

			<p>1.3 Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las diferentes facultades para ofertar espacios para estudiantes en Servicio social</p> <p>1.4 Llevar a cabo el seguimiento oportuno de las actividades realizadas por estudiantes en Servicio Social</p>	<p>2. Ofrecer al menos 3 espacios por período escolar para alumnos que desarrollen su Servicio Social en los diferentes proyectos del Cendhiu</p>	1	3	4	4	4
Apoyo al estudiante	2. Incrementar y fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo en atención a sus necesidades, desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación, coadyuvando a la terminación oportuna de sus estudios para su inserción al mercado	<p>2.1 Atención a estudiantes que reciben atención en búsqueda de bienestar emocional de primera vez</p> <p>2.2 Atención a estudiantes que reciben atención en búsqueda de bienestar emocional</p>	3. Brindar atención oportuna, eficiente, con calidad y calidez a todos los estudiantes que soliciten los diferentes servicios que ofrece el CEnDHIU en salud mental		Cobertura 306 estudiantes	Cobertura 406 estudiantes	Cobertura 447 estudiantes	Cobertura 492 Estudiantes	Cobertura a 541 estudiantes

		laboral.	subsecuente						
			2.3 Asesoría a estudiantes en materia de consumo de drogas	4. Aplicar un programa sobre prevención del consumo de drogas a la comunidad universitaria, a través de una metodología participativa	917	1009	1,110	1,221	1,343
			2.4 Asesoría a estudiantes en materia de salud sexual y reproductiva	5. Brindar atención oportuna, eficiente, con calidad y calidez a todos los estudiantes que soliciten los diferentes servicios que ofrece el CEnDHIU en salud sexual y reproductiva	45,616 Condomes otorgados Programa CEnDHIU	45,616 Condomes otorgados Programa CEnDHIU	55,196 Condomes otorgados Programa CEnDHIU	60,716 Condomes otorgados Programa CEnDHIU	66,788 Condomes otorgados Programa CEnDHIU
					357,312 Condomes otorgados Grupo Multisectorial	357,312 Condomes otorgados Grupo Multisectorial	432,347 Condomes otorgados Grupo Multisectorial	475,582 Condomes otorgados Grupo Multisectorial	523,140 Condomes otorgados Grupo Multisectorial
			2.5 Asesoría a estudiantes en materia de Orientación vocacional	6. Brindar atención oportuna, eficiente, con calidad y calidez a todos los estudiantes que soliciten atención psicopedagógica	156	172	189	199	219
			2.6 Atender a estudiantes viviendo con discapacidad auditiva, visual, de lenguaje y/o motriz a través de	7. Brindar atención oportuna, eficiente, con calidad y calidez a todos los estudiantes con discapacidad que lo soliciten	10	22	61	122	244

Formación y capacitación del personal del CEnDHIU I	3. Incrementar y fortalecer los espacios de formación y capacitación del personal del Cendhiu	programas especiales. 3.1 Llevar a cabo las acciones pertinentes para realizar cursos de actualización al personal	8. Brindar al personal del Cendhiu por lo menos 2 cursos anuales de actualización en materia de apoyo a estudiantes y formación profesional	2	2	2	2	2
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Fomentar la investigación sobre factores de riesgo y de protección en materia de promoción de la salud	4.1 Asesoría a estudiantes de posgrado en temas afines	9. Asesorar por lo menos a un estudiante de posgrado al semestre	1	1	1	1	1
	5. Sistematizar información sobre calidad en el servicio otorgado en apoyo de estudiantes	5.1 Elaborar instrumento de evaluación de calidad en servicio y sistematizar información	10. Aplicar una Encuesta anual de Riesgos de Estudiantes UV	1	1	1	2	2
	6. Realizar eventos académicos sobre temáticas afines a la promoción de la salud	6.1 Gestión académica para realización de eventos	11. Contar con un instrumento de medición para evaluar los servicios que se otorgan a estudiantes	924	1,110	1,332	1,599	1,918
	7. Participar en eventos académicos sobre temáticas a fines a la promoción de la salud.	7.1 Gestión académica para realización de eventos	12. Realizar por lo menos un evento académico, nacional o internacional	1	1	2	2	3
	8. Contar con personal académico de excelencia.		13. Participación de todo el personal del Cendhiu en por lo menos 1 evento académico nacional o internacional al año.	10	15	20	25	30
			14. Pertenencia de 1 investigador en el SNI	1	1	1	1	1

				15. Elaboración de por lo menos 5 productos académicos de calidad al año (libros, artículos de difusión y de investigación).	5	5	5	5	5
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivo general 1.

Fomentar hacia la comunidad universitaria actitudes humanistas y sustentables que contribuyan a la creación de entornos saludables universitarios.

Objetivo general 2.

Participación en el grupo Multisectorial en VIH e ITS del Estado de Veracruz.

Objetivo general 3.

Brindar atención oportuna en primeros auxilios a la comunidad universitaria.

Objetivo general 4.

Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre educación inclusiva y apoyo a estudiantes con discapacidad.

PTE 2017-2021				Metas							
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021		
II. Visibilidad e impacto social.	Cultura humanista y desarrollo sustentable	9. Fomentar hacia la comunidad universitaria actitudes humanistas y sustentables que contribuyan a la creación de entornos saludables universitarios	9.1 Ofertar talleres de promoción de la salud al inicio de cada semestre a todas las entidades académicas y dependencias universitarias y llevarlos a cabo en función de la demanda.	16. Impulsar estrategias de promoción de la salud en todas las entidades académicas y dependencias a través de pláticas o talleres.	5 talleres o pláticas al año.	6 talleres o pláticas al año.	7 talleres o pláticas al año.	8 talleres o pláticas al año.	9 talleres o pláticas al año.		
			9.2.Llevar a cabo el programa de radio UV semanal: "Légale aquí estamos"	17. Difundir de manera permanente todas las acciones que realiza el CEnDHIU	246 actividades de difusión y comunicación al año	369 actividades de difusión y comunicación al año	554 actividades de difusión y comunicación al año	830 actividades de difusión y comunicación al año	880 actividades de difusión y comunicación al año		
			9.3. Difusión de actividades a través de redes sociales: Facebook, twitter, material de difusión impreso y banner institucional.								
			9.4 Organizar fiestas de la salud, stands informativos, participación	18. Llevar a cabo acciones permanentes de	2 fiestas de la salud,	4 fiestas de la salud, stands,	8 fiestas de la salud,	9 fiestas de la salud,	9 fiestas de la salud, stands, exposustentas		

			en exposustenta y jornadas itinerantes.	educación informal para el fomento de entornos saludables universitarios	stands, exposustentas o/y jornadas al año	exposustentas o/y jornadas al año	stands, exposustentas o/y jornadas al año	stands, exposustentas o/y jornadas al año	o/y jornadas al año
		10. Participación en el grupo Multisectorial en VIH e ITS del Estado de Veracruz	10.1 Aplicación de pruebas rápidas de VIH-SIDA. 10.2 Sistematización de la información y seguimiento a estudiantes reactivos con apoyo de vinculantes del grupo multisectorial.	19. Aplicar de manera permanente pruebas rápidas de VIH en todas las entidades académicas y dependencias universitarias	12, 288 Pruebas otorgadas Grupo Multisectorial y aliados al año	13, 517 Pruebas otorgadas Grupo Multisectorial y aliados al año	14, 869 Pruebas otorgadas Grupo Multisectorial y aliados al año	16, 356 Pruebas otorgadas Grupo Multisectorial y aliados al año	17,992 Pruebas otorgadas Grupo Multisectorial y aliados al año
		11. Brindar atención oportuna en primeros auxilios a la comunidad universitaria.	11.1 Toma de signos vitales y primeros auxilios.	20. Detectar oportunamente factores de riesgo vitales en la comunidad universitaria.	282 usuarios al año	310 usuarios al año	341 usuarios al año	375 usuarios al año	413 usuarios al año
		12. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre educación inclusiva y apoyo a estudiantes con discapacidad	12.1 Brindar talleres permanentes sobre educación inclusiva a docentes y estudiantes	21. Llevar a cabo por lo menos 5 talleres semestrales sobre educación inclusiva a docentes y estudiantes	5 talleres al año	8 talleres al año	20 talleres al año	20 talleres al año	20 talleres al año

Eje III. Gestión y gobierno

Programa 9. Gobernanza universitaria

Objetivo general 1.

Promover la mejora continua en los procesos de gestión y servicios internos y externos, brindando un servicio de calidad al usuario.

Objetivo general 2.

Generar una fuente de ingreso que permita una sostenibilidad financiera, que permita realizar mejoras en cuanto a capacitación de personal o mejorar espacio físico de la dependencia.

Objetivo general 3.

Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.

PTE 2017-2021				Metas					
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno	Gobernanza universitaria	13. Promover la mejora continua en	13.1. El personal que consta de 27 integrantes	22. Llevar a cabo por lo menos 1 taller	1 vez al año 27asistentes	2 veces al año	2 veces al año	2 veces al año	3 veces al año

		los procesos de gestión y servicios internos y externos, brindando un servicio de calidad al usuario.	tomaran un curso al año basado en valores para mejorar la atención hacia el estudiante. 13.2 El personal operativo elaborará su programa de trabajo individual semestralmente 13.3 Llevar a cabo informes de trabajo trimestrales de avances en PLADEA y POA	anual con todo el personal sobre temas transversales que promueve la universidad. 23. Contar con programas de trabajo semestrales de todos los integrantes del Cendhiu en sus respectivas áreas operativas. 24. Contar con informes de trabajo trimestrales de avances en PLADEA y POA						
	Financiamiento	14. Generar una fuente de ingreso que permita una sostenibilidad financiera, que permita realizar mejoras en cuanto a capacitación de personal o mejorar espacio físico de la	14.1 Realizar difusión entre el personal de convocatorias ganar para fondos como SEP o CONACYT. 14.2 Gestionar con otras instituciones para brindar talleres, coloquios, cursos, etc. De manera	25. Ganar por lo menos 1 convocatoria SEP o CONACYT. 26. Brindar por lo menos 1 coloquio anual para público en general.	20 programas individuales de trabajo	20 programas individuales de trabajo	20 programas individuales de trabajo	20 programas individuales de trabajo	20 programas individuales de trabajo	20 programas individuales de trabajo
					3 informes al año	3 informes al año	3 informes al año	3 informes al año	3 informes al año	3 informes al año
					1 programa	1 programa	1 programa	1 programa	1 programa	1 programa
					1 coloquio	1 coloquio	2 coloquios	2 coloquios	2 coloquios	2 coloquios

		dependencia.	autofinanciable generando más ingresos.						
	Infraestructura física y tecnológica	15. Disponer de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con alguna discapacidad.	15.1 Llevar a cabo ajustes necesarios para Convertir los espacios CEnDHIU en áreas amigables para personas con discapacidad.	27. Promover en la entidad, acciones para brindar acceso físico a personas viviendo con discapacidad.	1	2	2	2	2
			15.2 Revisión de instalaciones para el ahorro de energía, agua y la promoción del uso racionado.	28. Contar con un programa maestro de Sustentabilidad en los espacios CEnDHIU	1	1	1	1	1
			15.3 Llevar a cabo cursos de Capacitación al personal del Centro en protocolos de seguridad interna con apoyo de la Coordinación de Atención a Riesgo UV	29. Contar con protocolo de Unidad de Gestión Integral de Riesgo en los espacios CEnDHIU (SUGIR)	1	1	1	1	1

III. Seguimiento y evaluación

El seguimiento es trimestral estimando la productividad de cada uno de los proyectos a través de formatos elaborados para ese fin, y los procesos de evaluación se focalizarán fundamentalmente en dos tipos:

- **Cobertura global o cruda:** Midiendo el cumplimiento de metas en términos de su calidad y oportunidad. Sus indicadores son de eficacia: se cumplió/no se cumplió.
- **Cobertura efectiva/efectos:** Observando los efectos en la ganancia en salud.

Liderazgo Académico
-Facilitar trayectorias académicas exitosas.
Visibilidad e Impacto Social
-Operar un programa integrado de promoción de la salud.
Gestión y Gobierno
-Hacer uso efectivo del presupuesto.

El presente Plan es indicativo, las evaluaciones permanentes que realizamos orientarán su actualización o adecuación.

Referencias

- Organización Mundial de la Salud (1986). Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Washington: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (1999). Glosario de Promoción de la Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad.
- Cámara de Diputados (2014). Ley General de Salud. México: Secretaria General.
- <http://Paho.org/hq/index.php?> Consultado 01 mayo 2014.
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/3_recomendaciones_de_Adelaide.pdf
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/4_declaracion_de_Sundsvall.pdf
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/5_Declaracion_de_Yakarta.pdf
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/Bangkok_es.pdf
- <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/Septima-Nairobi.pdf>
- <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/DeclaracionHelsinki.pdf>
- <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/Shanghai-declaration-final-draft-es.pdf.pdf>
- Cerqueira. M Teresa 2001. Evaluación de la promoción de la salud. Principios y perspectivas. Washington: OPS.
- <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/informe-lalonde.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (2010). Mapas de capacidad de promoción de la salud. Washington: OPS.
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/1477659438wpdm_EASP_FORMACION_EN_SALUTOGENESIS_ACTIVOS.pdf
- IDEM.
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/Manual_Mercadotecnia.pdf
- https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/1320437914_40.pdf
- Universidad Veracruzana (2014). Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. Tradición e Innovación. México: Universidad Veracruzana.
- Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV->

PlanGeneral-de-Desarrollo-2030.pdf

- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia.
<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>